

Nº Expte.: 200041/00300
Beneficiario: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA/CENTRO OCUP. "EL ALCAZAR"
Importe: 6.300.000.-PTS.
Finalidad: MANTENIMIENTO CENTRO OCUPACIONAL

Nº Expte.: 200041/00369
Beneficiario: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CASTILBLANCO ARROYOS/CENTRO OCUP. MINUSVALIDOS"
Importe: 2.800.000.-PTS.
Finalidad: MANTENIMIENTO CENTRO OCUPACIONAL

Nº Expte.: 200041/00386
Beneficiario: PATRONATO MUNICIPAL PRO-DISMINUIDOS PS., F. Y S.J.C.O. "TORRE PAVAS"
Importe: 2.300.000.-PTS.
Finalidad: MANTENIMIENTO CENTRO OCUPACIONAL

Nº Expte.: 200041/00422
Beneficiario: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE CAZALLA/CENTRO OCUP. MINUSVALIDOS"
Importe: 4.000.000.-PTS.
Finalidad: MANTENIMIENTO CENTRO OCUPACIONAL

Aplicación Presupuestaria: 0.1.21.31.01.41.763.00.22P.7
0.1.21.31.01.41.763.01.22P.8

Nº Expte.: 200041/00015
Beneficiario: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OSUNA/CENTRO OCUP. MINUS. PSIIQUICOS
Importe: 6.000.000.-PTS.
Finalidad: EQUIPAMIENTO CENTRO OCUPACIONAL

Nº Expte.: 200041/00070
Beneficiario: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CABEZAS DE S. JUAN/TALLER OCUP. "SAN ROQUE"
Importe: 1.100.000.-PTS.
Finalidad: EQUIPAMIENTO CENTRO OCUPACIONAL

Nº Expte.: 200041/00209
Beneficiario: PATRONATO MUNICIPAL C. OCUP. APRODI/CENTRO OCUP. "APRODI"
Importe: 4.500.000.-PTS.
Finalidad: EQUIPAMIENTO CENTRO OCUPACIONAL

Nº Expte.: 200041/00341
Beneficiario: PATRONATO MUNICIPAL PRO-DISMIN.PS.F. Y S.J.CENTRO OCUP. "TORRE PAVAS"
Importe: 1.000.000.-PTS.
Finalidad: EQUIPAMIENTO CENTRO OCUPACIONAL

Nº Expte.: 200041/00392
Beneficiario: PATRONATO MUNICIPAL PRODIS/CENTRO OCUP. "PRODIS"
Importe: 1.000.000.-PTS.
Finalidad: EQUIPAMIENTO CENTRO OCUPACIONAL

Nº Expte.: 200041/00376
Beneficiario: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CASTILBLANCO ARROYOS/CENTRO OCUP. MINUSVALIDOS"
Importe: 1.000.000.-PTS.
Finalidad: AMPLIACION-REFORMA CENTRO OCUPACIONAL

Sector de Personas con Movil. Reducida

Aplicación Presupuestaria: 0.1.21.31.01.41.763.00.22P.7
0.1.21.31.01.41.763.01.22P.8

Nº Expte.: 200041/00187
Beneficiario: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALOMARES DEL RIO/AYTO. PALOMARES RIO"
Importe: 3.000.000.-PTS.
Finalidad: ELIMINACION BARRERAS ARQUITECTONICAS

Nº Expte.: 200041/00204
Beneficiario: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS PAL. VILLAF."EXCMO. AYTO. PAL. VILLAFRANCA"
Importe: 3.000.000.-PTS.
Finalidad: ELIMINACION BARRERAS ARQUITECTONICAS

Nº Expte.: 200041/00272
Beneficiario: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARRION CESPEDES/RES. PERS. MAYORES "J. RIVERA"
Importe: 2.900.000.-PTS.
Finalidad: ELIMINACION BARRERAS ARQUITECTONICAS

Nº Expte.: 200041/00383
Beneficiario: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FUENTES ANDALUCIA/EXCMO. AYTO. FUENTES ANDALUCIA"
Importe: 3.251.000.-PTS.
Finalidad: ELIMINACION BARRERAS ARQUITECTONICAS

Nº Expte.: 200041/00396
Beneficiario: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LEBRIJA/CENTRO MUNICIPAL DE SS.SS."
Importe: 1.000.000.-PTS.
Finalidad: ELIMINACION BARRERAS ARQUITECTONICAS

Sevilla, 22 de enero de 2001.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.

4. Administración de Justicia

AUDIENCIA PROVINCIAL DE SEVILLA

EDICTO. (PD. 487/2001).

Leopoldo Roda Orúe, Secretario de la Sección Quinta de la Audiencia Provincial de Sevilla.

Certifico: Que en el recurso de apelación seguido en esta Sección con el número 1208/00-F ha sido dictada sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

En la ciudad de Sevilla, a veinticuatro de enero del año dos mil uno. Vistos en grado de apelación por la Sección Quinta de esta Ilma. Audiencia Provincial los presentes autos de juicio ejecutivo número 94 del año 1998, seguidos en el Juzgado de Primera Instancia número 4 de esta capital, a instancias de Banco Santander Central Hispano, S.A., representado por el Procurador don Manuel Arévalo Espejo, contra Ocaroil, S.L., en rebeldía, y Distribuciones Petrolíferas del Valle, S.L., representada por la Procuradora doña María Francisca Souto Rodríguez, sobre reclamación de cantidad.

«Fallamos: Que estimando el recurso de apelación interpuesto por Banco Santander Central Hispano, S.A., contra la sentencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia número 4 de esta capital en los autos de juicio ejecutivo número 94 del año 1998, debemos revocar y revocamos la sentencia

recurrida y, en su lugar, dictamos otra por la que debemos mandar y mandamos seguir adelante la ejecución despachada contra Ocaroil, S.L., y Distribuciones Petrolíferas del Valle, S.A., hasta hacer trance y remate de los bienes embargados a dichas sociedades, y con su producto, entero y cumplido pago de la entidad actora de la cantidad de 16.586.171 pesetas, con los intereses legales correspondientes y costas de la primera instancia, sin hacer un especial pronunciamiento sobre las costas de esta alzada. Y en su día, con certificación de la presente y despacho para su ejecución y cumplimiento, devuélvanse las actuaciones originales al Juzgado de procedencia.»

Lo inserto concurda con su original, a que me remito, y para que conste y sirva de notificación a la litigante rebelde Ocaroil, S.L., haciéndole saber que contra esta resolución no cabe recurso alguno, expido el presente en Sevilla, a quince de febrero de dos mil uno.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION
NUM. DOS DE ECIIJA (SEVILLA)

EDICTO. (PD. 457/2001).

Don Antonio García Julia, Secretario del Juzgado de Primera Instancia núm. Dos de Ecija.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos de Juicio de Cognición núm. 262/00, a instancias de

Banco Santander Central Hispano, S.A., representado por el Procurador don Luis Losada Valseca, contra doña Pilar García Alcoucer, representada por el Procurador don Antonio Boceta Díaz y los herederos desconocidos e inciertos de don Salvador Carmona Pardal, en rebeldía, en cuyos autos se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y fallo es del tenor literal siguiente:

Sentencia núm. 13/01. Vistos por doña Teresa de Lara Nieto, Juez de Primera Instancia e Instrucción núm. Dos de esta ciudad, los presentes autos de juicio de cognición sobre reclamación de cantidad por importe de 247.852 pesetas, seguidos ante este Juzgado con el núm. 262/00, a instancia de Banco Santander Central Hispano, S.A., representado por el Procurador don Luis Losada Valseca y bajo la dirección jurídica de don Antonio Muñoz Ceballos contra doña Pilar García Alcoucer, representada por don Antonio Boceta Díaz y los herederos desconocidos e inciertos de don Salvador Carmona Pardal que permanecieron en rebeldía durante la tramitación del procedimiento.

Fallo: Que estimando íntegramente la demanda formulada por el Procurador Sr. Losada Valseca, en nombre y repre-

sentación de Banco Santander Central Hispano, contra doña Pilar García Alcoucer y herederos desconocidos e inciertos de don Salvador Carmona Pardal, debo absolver de todos los pedimentos a doña María del Pilar García Alcoucer y condenar a los herederos desconocidos e inciertos de don Salvador Carmona Pardal a abonar a la actora la cantidad de doscientas cuarenta y siete mil ochocientos cincuenta y dos pesetas, que devengarán el interés legal desde la interposición de la demanda y el interés legal incrementado en dos puntos desde la fecha de la presente resolución, con expresa imposición a estos demandados de las costas de este procedimiento. Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma podrán interponer recurso de apelación ante este Juzgado dentro de los cinco días siguientes a su notificación.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a los herederos desconocidos e inciertos de don Salvador Carmona Pardal, en paradero desconocido, y para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, expido el presente en Ecija, a doce de febrero del dos mil uno.

El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 22 de febrero de 2001, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia concurso público, por el procedimiento abierto, tramitación urgencia, para la contratación del suministro que se indica. (PD. 486/2001).

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar concurso para la contratación del siguiente suministro:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio.
 - c) Número de expediente: 00.2008SM.01.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: «Suministro y montaje de tabiquería industrializada para la compartimentación de los módulos central y sur del edificio de la Prensa, situado en la Isla de la Cartuja, Sevilla».
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Sevilla.
 - d) Plazo de ejecución: 45 días.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgencia.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Veintiocho millones (28.000.000) de pesetas, IVA incluido. (168.283,39 euros).
 5. Garantías.
 - Provisional: 560.000 ptas. (equivalencia en euros 3.365,67 euros).
 - Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Servicio de Contratación de la Dirección General de Patrimonio.
 - b) Domicilio: Calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, edificio Torretriana, planta 5.^a.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41092.
 - d) Teléfono: 95/506.50.00.
 - e) Telefax: 95/506.47.59.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 9 de marzo de 2001.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: No.
 - b) Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP).
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 20 horas del día 12 de marzo de 2001.
 - b) Documentación a presentar: La exigida en el PCAP.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda.
 - 2.º Domicilio: Calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, edificio Torretriana, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: Sevilla, 41092.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.
 - e) Admisión de variantes: No.
 9. Apertura de ofertas.
 - a) Entidad: Dirección General de Patrimonio.
 - b) Domicilio: Calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, edificio Torretriana, planta 5.^a.
 - c) Localidad: Sevilla.
 - d) Fecha: 16 de marzo de 2001.
 - e) Hora: 13.
10. Otras informaciones: La Mesa de Contratación, el día 13 de marzo de 2001, calificará la documentación presentada